

Con el alcalde Socias dominando el Pleno

El mismo Consistorio que dijo "no" al catalán, se adhirió al Congreso

La aprobación lógica dada la estructura del Consistorio, y sin apenas retoques finales, de los presupuestos que se presentaron a debate; la adhesión del Ayuntamiento al Congreso de Cultura Catalana a través de un moción presentada por el alcalde Socias en las postrimerías del Pleno de ayer, la petición de amnistía total al Gobierno y la solicitud de una triple colaboración —del Estado, del propio Ayuntamiento y de la sociedad tanto en virtud de la iniciativa privada, asociaciones de vecinos, entidades bancarias y de ahorros y de las fuerzas políticas— pueden constituir esquemáticamente el resumen de lo que dio de sí el largo Pleno municipal— más de ocho horas de debate— celebrado ayer en el Ayuntamiento. Y, por encima de todo, la sensación que daba en todo momento el nuevo alcalde —recordemos que ayer era su primera toma de contacto con el Consistorio— de «dominar la situación», sin enfrentarse, de forma más o menos palpable, con unos concejales en el fondo fáciles de conducir en virtud de su «talla» política.

El pleno se inició con la discusión del presupuesto ordinario para el año próximo por un importe global de 17.007 millones de pesetas. El debate de este punto tomó pronto un «cariz inesperado» al registrarse la intervención del concejal señor Tarragona, quien, entre otras cosas, pidió claramente que el Ayuntamiento iniciara contactos con la oposición democrática y procurara interesar ya en la gestión de la vida municipal, dado que en un futuro próximo presumiblemente aquella oposición ocupe cargos políticos, merced a las elecciones, en el Consistorio barcelonés. Esta iniciativa habría de tener, a juicio del señor Tarragona, la virtud de evitar «la ruptura».

La otra petición —no inédita— del aludido concejal consistió en solicitar que el Ayuntamiento de Barcelona encareciera al Gobierno para lograr prontamente la liberación del señor Oriol y Urquijo que, además, pidiera la aplicación de una amnistía que supusiera un verdadero «borrón y cuenta nueva». En la sesión de la tarde estas peticiones serían recogidas por el pleno al otorgarse un voto de confianza a la Alcaldía, para que apoye todas las gestiones que realice el Gobierno cara a la liberación del señor Oriol y para que «se resuelva con prontitud el tema de la amnistía».

Debe señalarse que la larga intervención del señor Tarragona levantó las suspicacias de algunos concejales, los señores Mir Ferrater y Pérez Pardo, quienes consideraban que aquél no era ni el lugar ni el momento de tratar tales temas. Esto provocó una significativa intervención del alcalde, quien puntualizó que el pleno era precisamente el lugar adecuado para discutir «todas aquellas cosas que sean preocupación de la ciudadanía». Asimismo, el señor Socias puntualizó que los problemas de Barcelona y de sus ciudadanos están por encima siempre de ordenamientos y reglamentarismos. Con estas palabras quedaban diluidas y sin eficacia alguna las prácticas instauradas durante la época Viola y, al fin, parece que con ello el Consistorio y sus plenos serán un verdadero foro para el debate de los problemas ciudadanos, siempre y cuando, naturalmente, los concejales estén dispuestos y preparados para ello.

Las puntualizaciones de Socias tuvieron la virtud de mover al concejal Soler Padró a declarar que se sentía complacido con lo que aquellas palabras significaban y a afirmar que pensaba colaborar activamente en la nueva etapa. Tenemos, pues, ya a la vista, ratificado por uno de sus protagonistas, un «pacto» o entente entre el alcalde y uno de los más pertinaces miembros de la «oposición desde dentro del sistema» el citado señor Soler Padró.

ENMIENDAS. — Más adelante se oyeron una larga serie de enmiendas presentadas, precisamente por Soler Padró, tendentes a modificar diversas partidas del presupuesto ordinario y a crear algunas nuevas. Estas enmiendas hacían referencia a la subvención municipal al teatro, pasándose de 2.5 millones de pesetas, a 25 millones (fue aceptada) y a cuestiones tales como el aumento de ayuda familiar a jubilados y pensionistas de la Corporación, indemnización a funcionarios depurados, estudios sobre el trasvase del Ebro etc. Todas las enmiendas,

excepto la citada y otra referente a las mujeres que efectúan la limpieza, fueron retiradas, si bien en la de la indemnización a funcionarios se hizo constar que se atendería a través de la partida de «imprevistos». Esta parte del debate registró el acostumbrado método de sarcasmos y pequeños reproches entre diversos concejales «airados», tal y como es costumbre en aquel hemisferio.

LAS HERENCIAS DE VIOLA

En la segunda mitad del pleno, se discutieron y aprobaron diversos presupuestos de carácter especial y extraordinario, totalizando todos ellos la cantidad de 33.532.726.515 (incluido el Ordinario). De esta cantidad, 7.600 millones se destinarán a obras de infraestructura y a equipamientos sociales, y 7.047 millones a Transportes de Barcelona. La notable cuantía de la cifra, supone un importante medio financiero en manos del nuevo alcalde, que le posibilitará realizar una ambiciosa política de realizaciones. Debe recordarse, al respecto, que estos presupuestos fueron preparados y concebidos durante el mandato del señor Viola. De alguna manera, pues, cabe hablar de «la herencia de Viola».

El presupuesto especial del Servicio Municipal de Parques y Jardines, de 710 millones de pesetas, se aprobó sin discusión tras señalarse por parte del concejal Torres Muñoz, que «se ha hecho un estudio distrito por distrito de las necesidades de cada uno, calculándose que serían necesarios 2.000 millones para poder llevar a término el estudio». A continuación el señor Cánovas defendió el correspondiente al Servicio Municipal de Pompas Fúnebres, cuyo importe total es de 748 millones, aprobándose rápidamente. El concejal aprovechó esta ocasión para manifestar públicamente su acuerdo con la anterior petición de amnistía.

QUE VUELVAN LAS ESCUELAS MUNICIPALES

Se animó la sesión con la discusión del presupuesto extraordinario sobre Infraestructura y Equipamiento Sociales, de 7.600 millones de pesetas Font Alta. que había presentado una enmienda, solicitó que se unieran en un capítulo único las partidas destinadas a guarderías infantiles y protección a minusválidos. El argumento utilizado, básicamente, era que las escuelas municipales volvieron a ser lo que antaño eran, prestigiosas en toda la ciudad, con la colaboración de prestigiosas entidades como Rosa Sensat. Pidió que el Estado, como hace con las privadas, las subvencionara; para que Travé contestara, finalmen-

te, que en la parte técnica de la enmienda estaba totalmente de acuerdo con Font Alta. Así, con la inclusión de la citada enmienda, se pasó al «plato fuerte» de la tarde: la aprobación del presupuesto extraordinario sobre Transportes de Barcelona.

En este terreno no se discutían únicamente los 7.047 millones que formaban el presupuesto, sino que se ponía sobre el tapete la obligación que por ley tiene el Estado de participar en las pérdidas de los transportes municipales. Eudaldo Travé, como presidente de la Comisión de Presupuestos, presentó el presupuesto «que se desglosa —dijo— en dos partes. Una, la primera y por un importe superior a los 4.000 millones, para cubrir los déficit, tanto de metro como de autobuses. La segunda, de 3.000 millones, para terminar las líneas de metros ya construidas, pero que aún no se han puesto en marcha por falta de dinero. Obligación que por otra parte, le corresponde al Ayuntamiento».

HACIA UN CONSORCIO PARA EL METRO

Argumentando que el metro ya no es únicamente una cuestión de ámbito municipal, sino que se extiende a otras ciudades vecinas, Font Alta defendió que los 3.000 millones para las obras nuevas fueran costeadas íntegramente por el Estado, dentro de un Plan General de Metro. Tampoco Soler Padró veía claro —según sus palabras— que el Ayuntamiento debiera pagar tal cantidad. Por el contrario, tanto el señor Salvat, concejal que preside el metro —afirmando que lo que ya está construido, es decir, los túneles de la línea Poble Sec-Sagrada Família; Barceloneta Seiva de Mar - Maresme y la que llega a Roquetas—, debe entrar en funcionamiento rápidamente, como el señor Bosch Estivill, concejal presidente de la compañía de autobuses —quien llegó a dejar entrever que de no aprobarse los presupuestos en enero no podrían pagar— no aceptaban tales argumentos.

En este enfrentamiento —en el fondo se trataba del Ayuntamiento frente al Estado— Travé apuntó la posibilidad, como ocurre en el País Vasco, de que se formara un Consorcio con el Estado, para la explotación de nuevas líneas de metro, donde el Estado abona el 50 por 100 del total, incluidas pérdidas, la Diputación el 25 por 100 y el resto las poblaciones beneficiadas por la llegada del metro. Al mismo tiempo anunció que el Estado había aceptado hacerse cargo del 50 por 100 de la pérdidas del Transporte en Barcelona. Pero la cuestión había quedado centrada en la aprobación, o no, de los 3.000 millones para obras nuevas.

EL AYUNTAMIENTO SEGUIRA PAGANDO

Ante la decidida postura de los concejales, Eudaldo Travé, diciendo que al fin y al cabo aquéllos eran los presupuestos que él había creído más oportunos confeccionar, aceptó la postura de Salvat, Bosch, Estivill, Calvo Sahún y los demás que pedían que no fueran modificadas poniendo a votación los presupuestos originales. Evidentemente, fueron aprobados con los votos en contra de Soler Padró y Font Alta. El Ayuntamiento, pues, pagará, una vez más, los déficit de transportes, aunque el alcalde Socias anunció que «iba a crearse una comisión de estudio para llegar a una solución como la de Vizcaya».

Jordi Bordas
Alfred Rexach